

**Por la inmoralidad que representa, el caso más grave es la triangulación para la compra de viajes: Sandoval.**

Al dar a conocer pormenores de las irregularidades detectadas en la operación del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), por más de 50.8 millones de pesos, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, destacó que el caso más grave, por la inmoralidad que representa es la contratación de intermediarios para la compra de viajes que resultaron hasta tres veces más caros y que se pretendieron acreditar con facturas falsas con un daño patrimonial de 31 millones de pesos.

Señaló que a la operación del fondo se le efectuaron siete auditorías de lo cual se desprendieron 22 observaciones, siete de ellas que aún no han sido solventadas por la Conade. Entre ellas destacó que el organismo no presentó documentos para comprobar la presencia de 21 entrenadores de alto rendimiento que no cumplen con el perfil ni experiencia para el cargo —entre ellos un administrador de empresas—, lo que afecta al erario por 6.3 millones de pesos.

Al abundar sobre la terciarización en la adquisición de viajes, explicó que actualmente se está revisando lo que se nos entregó para deslindar las responsabilidades; estamos valorando toda la información entregada para solventar este caso y, en cuanto tengamos más claridad en estos temas de lo que se nos entregó por parte de la Conade, lo daremos a conocer.

Cuestionada sobre la posibilidad de que esto deriva en denuncias penales, la funcionaria aseveró que en el momento en que se encuentra el proceso en la actualidad, la SFP se está abocando exclusivamente a las faltas de orden administrativo. Se va a actuar en el ámbito de nuestras facultades, de la sanción administrativa y proceder para la coadyuvancia en las denuncias que tienen que ver en términos de la Fiscalía (Anticorrupción).

Sandoval alertó sobre otra irregularidad, ya subsanada, en la integración de la comisión deportiva, que tenía en sus facultades atribuciones importantes como definir viajes y procesos de formación de atletas de alto rendimiento. Sin embargo, al verificar quiénes conformaban dicha comisión, se identificó que ocho de los 12 miembros incumplían los requisitos, por lo que, ante la observación, la Conade los dio de baja.

Mencionó que cuatro entrenadores y siete prestadores de servicios profesionales hicieron uso indebido de instalaciones, con un posible daño patrimonial por más de 133 mil pesos, y devolvieron 90 por ciento.

Enfatizó en que el organismo no presentó documentos para solventar la presencia de 21 entrenadores de alto rendimiento, lo que afectó al erario por 6.3 millones de pesos.

Tampoco aportó pruebas para explicar el posible desvío de más de 14.2 millones de pesos de recursos otorgados a federaciones deportivas, y aunque se reintegraron pagos indebidos a entrenadores por más de 71 mil pesos, precisó que se asignarán responsabilidades.

### **Ana Guevara colabora**

Horas más tarde, Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, manifestó en un comunicado que ese organismo trabaja conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública y citó al presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que las dependencias del gobierno central son estructuras muy grandes y mal acostumbradas, en donde día a día trabajamos en vencer dichas inercias, vencer obstáculos y recomponer las malas prácticas del pasado.

Aclaró que la información difundida en recientes días es resultado de las auditorías en cuestión y no consecuencia de información periodística; que se actuará en apego a la ley y se acatará la determinación de la dependencia responsable de combatir la corrupción y el mal uso de los recursos del pueblo. (Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia, La Jornada)